

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TINACORP
S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de abril del dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas situadas en Guayacanes 204 entre la 1era y Victor Emilio Estrada, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía TINACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **APOLO CRESPO MARIA DIANA**, por sus propios derechos propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 392 votos; y, **PUGA DUQUE SANTIAGO LEONARDO**, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 408 votos.

Preside la sesión la Sra. Teresa Andrade Morla, y actúa como Secretario el Sr. Santiago Puga Duque

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

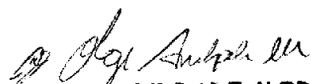
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 2.347.32, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.


TERESA ANDRADE MORLA
Presidente de la Junta


SANTIAGO PUGA DUQUE
Secretario - Accionista